Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 3 de agosto de 2017

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 411/1.995 y la Resolución del Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario N° 1.630/2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Consejo Superior citada en el Visto aprueba el reconocimiento institucional del Centro UTN al **"Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Alimentos (CIDTA)".**

Que por Resolución del Decano N° 1.630/2017 Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario, se avala la designación de la Doctora María Cristina CIAPPINI como Directora del Centro UTN mencionado.

Que el Señor Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional realizó un análisis de la pertinencia de la citada designación, de acuerdo con los requisitos exigidos por la Ordenanza N° 1292, y consideró que los antecedentes formales y académicos de la Doctora CIAPPINI, reúnen las condiciones para su designación en carácter de Directora del CIDTA.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rosario mediante la Resolución N° 1.630/2017.

ARTÍCULO 2°.- Designar como Directora del Centro UTN denominado **"Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Alimentos - CIDTA"**, a la Doctora María Cristina CIAPPINI (DNI N° 16.128.161), docente investigadores de la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°1.290/2017

UTN
SC,TyP
SCyT
MMG

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior